

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

0177

NEUQUEN,

22 ENE 1993

V I S T O:

EL Expediente N° SHP- 7770-M-92, el Pedido N° 10894 -Serie C- actuación mediante la cual se gestiona la adquisición de una Máquina Copiadora -Reveladora de Planos- con destino a la Dirección General de Obras Municipales dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó la Licitación Privada N° 135/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 08-10-92 a las 10:00 horas;

Que a fs. 50/51, se expide la Comisión de Preadjudicación // aconsejando adjudicar la Licitación referenciada a la firma HELIOTEC de // LORENZO ADRIAN CERNICH, por ser esta la única oferta presentada;

Que a fs. 52 el señor Cr. LUIS ARTAZA, informa que corresponde su remisión al Honorable Concejo Deliberante de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 49°) de la Ley 53 y el Capítulo VII Punto 4 del Manual de // Compras aprobado por el Decreto N° 1302/90, a los efectos que se autoriza / la adquisición;

Que a fs. 53 luce la Nota N° 0907 D.E./92, por la cual se da cumplimiento a lo requerido por el Auditor Interno;

Que a fs. 57 corre agregada la Ordenanza Municipal N° 5681, / mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Privada N° 135/92, a la firma Heliotec de LORENZO ADRIAN CERNICH, en razón de haber sido la única oferta presentada, sancionada el día 18 de diciembre de 1992 y promulgada por Decreto N° ;

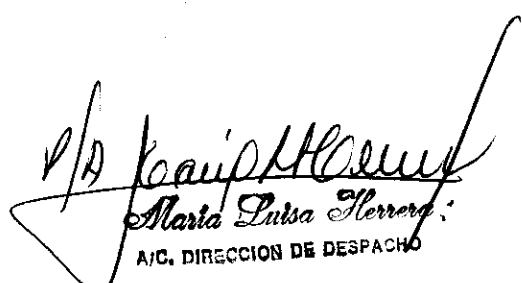
Que por todo lo expuesto se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 135/92, tramitada para
- - - - - la adquisición de una Máquina Copiadora -Reveladora de Planos-
con destino a la Dirección General de Obras Municipales dependiente de la /

///...


María Luisa Herrero
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

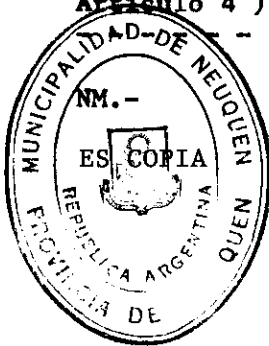
///...

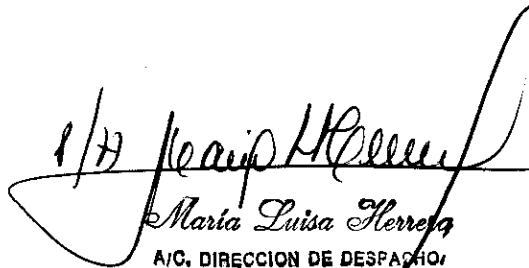
Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Ser-
vicios Públicos-, a la firma HELIOTEC de LORENZO ADRIAN CERNICH, el renglón
N° 1 única oferta - Alternativa 2 en la suma total de PESOS ONCE MIL TRES-
CIENTOS VEINTIOCHO (\$ 11.328.-), de acuerdo al Acta de Preadjudicación que
obra a fs. 50/51, del Expediente N° SHP-7770-M-92 y a la autorización confa-
rida por el Honorable Concejo Deliberante, Ordenanza N° 5681/92 -Decreto N°

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y /
----- páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida
2450300/6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y
de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
----- cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



1/2 
María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO.) GOROSITO
BAKKER
GRIN